

INICIO

SECCIONES

MULTIMEDIA

BUSCADOR DE NOTICIAS

INICIO ANUNCIO CONTÁCTENOS SUSCRÍBASE CLUB INTELLECTO CLASIFICADOS

MULTIMEDIA

IMPRESO

APPS

REGISTRARSE

INICIA SESIÓN

OCTAVOS DE
FINAL EN RUSIA
2018SELECCIÓN
COLOMBIA SE
PREPARACRITICAN LEY DE
PÁRAMOS10 AÑOS DE LA
OPERACIÓN
JAQUE

BUSCADOR DE NOTICIAS

ANTIOQUIA

COLOMBIA

INTERNACIONAL

NEGOCIOS

DEPORTES

OPINIÓN

CULTURA

TENDENCIAS

TECNOLOGÍA

ENTRETENIMIENTO

Ley de Páramos dejaría sin recursos a las autoridades ambientales de Antioquia



Páramo de Santurbán. FOTO COLPRENSA

ANTIOQUIA CORNARE CORPOURABÁ MEDIO AMBIENTE

ESTEFANÍA CARVAJAL RESTREPO | PUBLICADO HACE 12 HORAS

Las corporaciones autónomas regionales (CAR) de Antioquia manifestaron su preocupación por la nueva Ley de Páramos, recién aprobada por el Congreso esta semana. Según las instituciones, la normativa que busca proteger los páramos podría dejarlas sin los recursos necesarios para su funcionamiento.

En un comunicado conjunto, Corpourabá, Cornare y Corantioquia explicaron que los recursos con los que financian las tareas de control, seguimiento y protección del patrimonio ambiental provienen de las transferencias del sector eléctrico y la tasa por utilización de agua.

De acuerdo con las corporaciones, el artículo 24 de la nueva Ley de Páramos tiene “una redacción confusa y que genera gran preocupación” porque no especifica qué recursos de las transferencias del sector eléctrico y la tasa por uso irían a las CAR.

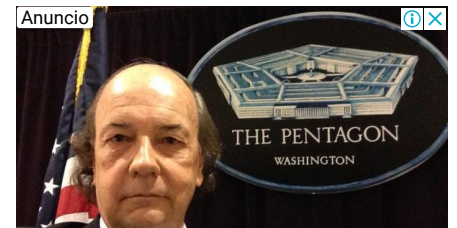
“Con la modificación mediante la cual se establece que todo o una parte de los recursos provenientes de dichas transferencias y tasas que actualmente reciben las CAR serán transferidos al Fondo Nacional Ambiental (FONAM), se menoscaba el principio constitucional de autonomía del cual están dotadas las Corporaciones Autónomas Regionales y los entes territoriales”, dice el comunicado.

Según las CAR antioqueñas, esto ocurriría porque los recursos que hoy llegan directamente a las regiones empezarían a administrarse de manera centralizada desde la capital de la República, donde no conocen realmente “cuáles son las necesidades en materia ambiental”.

De igual forma, las corporaciones denuncian que la Ley de Páramos deja vacíos normativos sobre el monto de las transferencias del sector eléctrico, “así como también se deja a la interpretación si la transferencia la realiza directamente la generadora de energía al FONAM o a la CAR”.

Las autoridades ambientales antioqueñas invitaron al Gobierno Nacional a revisar la Ley de Páramos, especialmente el artículo 24.

Más controversias



Jim Rickards: Ex-Agente de la CIA anuncia una debacle económica en Colombia

Agora Publicaciones

VISITAR

LO MÁS
LEÍDOLO MÁS
COMENTADOLO MÁS
COMPARTIDO

Brasil eliminó a México y los memes se ensañaron con Neymar

Otro lío de Babilonia: no tiene permiso de ocupación

El Peñol salió a flote: ahora va a un futuro mejor

Capturado alias “Buda” y otros 13 integrantes del Clan del Golfo

“Congresistas se voltearon, eso es una incoherencia”

INICIO

SECCIONES

MULTIMEDIA

Rodríguez Becerra denunció que la normativa hace un "gravísimo conejazo al sector ambiental".

El articulado establece que el 70 % de los recursos del impuesto del carbono irán a parar al Fondo para la Paz, cuando hasta este momento, gracias a la Ley 1819 de 2016, el 100 por ciento de ese tributo se destinaba a la protección ambiental.

"Esto es una payasada, un acto indecente", afirmó Rodríguez Becerra.

A la Ley de Páramos solo le falta la sanción del presidente Juan Manuel Santos.

Alcalde reintegró al cuestionado gerente del Hospital General

Un rayo dejó un muerto y un herido en el Oriente antioqueño

Gobernador Luis Pérez respaldó solicitud de la Anla sobre Hidroituango

Varias vías afectadas en Antioquia en el cierre del puente festivo

Proteger el espacio público, reto en Bolívar



ESTEFANÍA CARVAJAL RESTREPO

Soy periodista del área digital de El Colombiano. Si la vida no me hubiera arrastrado hasta el periodismo, tal vez habría sido bailarina.

SUTARGET

Enlaces patrocinados



¿POR QUÉ NO ME EMBARAZO?

Conoce tratamientos y procedimientos en Bogotá
fertilidadpma.com



2X1 PLAYA BLANCA BOYACÁ

Pasadía con todo incluido y 2x1 por solo \$199.900
Regístrate Ya



¿URGENCIA DE EFECTIVO?

Pide tu crédito online y recíbelo en máximo un día
www.lineru.com



PROPIETARIOS ADELANTAMOS

Adelantamos 6 meses de arriendo sin intereses YA
Regístrate ahora!!

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN